



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

TANDIL, 13/08/2024

RESOLUCION: **N°1085**

VISTO:

El Alcance 1 del Expediente N° 1-99458/2024, Cuerpo 1
Y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el **Llamado a Concurso NoDocente Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo de Supervisión del Centro de Capacitación Cultura y Deportes, dependiente del Centro de Capacitación Cultura y Deportes, como Categoría 5 del CCT - Agrupamiento Administrativo - Tramo Intermedio.** -

Que desde el Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria se solicita el dictado del presente acto administrativo estableciendo que la **fecha y hora de apertura a inscripción será desde las 9 hs. del día 04/09/2024; cerrando a las 14 hs. del 10/09/2024.**-

Que la inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web <http://cv.unicen.edu.ar> teniendo como fecha de realización de la **prueba de la oposición el día 23/10/2024 a partir de las 9 hs.**

Que la prueba de oposición se llevará a cabo en el **Centro de Capacitación, Cultura y Deportes, Tandil;** estando a disposición el Temario de acuerdo con **el perfil aprobado por paritarias Locales de fecha 28/06/2024,** la que como Anexo forma parte integrante de la presente. -



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

N°1085

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28° Inc. a) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el **Llamado de 1 (un) Concurso NoDocente Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo de Supervisión del Centro de Capacitación Cultura y Deportes, dependiente del Centro de Capacitación Cultura y Deportes**, identificado conforme el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/2006, como **Categoría 5 - Agrupamiento Administrativo -Tramo Intermedio.** -

ARTICULO 2°: Establecer que la fecha y hora de apertura para la inscripción será desde las **9 hs. del día 04/09/2024; cerrando a las 14 hs. del 10/09/2024.** La inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web <http://cv.unicen.edu.ar>; teniendo como **fecha de realización de la prueba de la oposición el día 23/10/2024 a las 9 hs.;** en **el Centro de Capacitación Cultura y Deportes, Tandil.** -

ARTICULO 3°: Aprobar **el perfil y el Jurado** correspondiente al concurso NoDocente, estipulado en el artículo 1°, que integra el ANEXO de la presente Resolución. -

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese. -

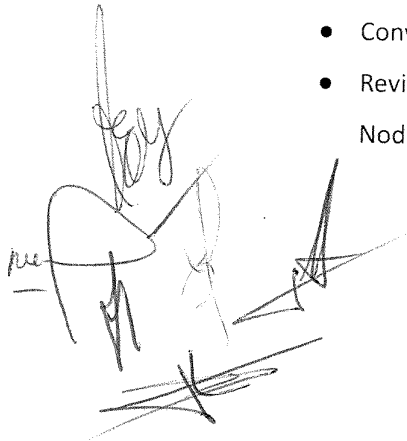
ACTA PARITARIA

En la ciudad de Tandil, a los 28 días del mes de junio de 2024, se reúnen en la Sala de reuniones de la Secretaría Académica de Rectorado, los/as representantes por parte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), Alicia Spinello, Natalia Giamberardino y Fernando Piñero y en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (ATUNCPBA), Verónica Iriarte, Jorge Alonso y Juan Loidi.

Además se encuentran presentes Sergio Damiano por la UNCPBA, Ramiro Sánchez y Daiana Madsen Torre por ATUNCPBA y Cristina Pérez y Luciano López del Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria.

Se presentan los temas propuestos para la reunión:

- Solicitudes de concursos por Bajas producidas en el 2024:
Hector Rodrigo Lagares, José Luis Iarritu, Marcelo Prado, Walter Azcoiti, Silvia Santillán, Elba Petesch, Bruno Invernizzi, Mónica Torre y Lila Fernández.
- Tratamiento de notas solicitadas por Concursos desiertos de la Facultad de Cs. Sociales y Facultad de Cs. de la Salud.
- Llamados a Concursos de la Facultad de Cs. Humanas (por pase definitivo de Pilar Orcajo a Secretaría Académica de Rectorado), de la Facultad de Cs. Económicas (pendiente de tratamiento por baja de Guillermo Arbeo) y de la Facultad de Derecho acordado en la paritaria del 10/06/24.
- Convocatoria próxima para modificación del Reglamento de Concursos.
- Revisión de Resolución de Rectorado N°404/08. Fallecimiento de agente Nodocente y requisitos para ingreso de familiar.



y Deporte, dando respuesta así a la solicitud realizada por el Director del Centro, Andrés Harispe, lugar donde se produce una vacante por el cambio de lugar de trabajo de Natalia Chiarelli a ATUNCPBA.

Se acuerdan los siguientes jurados:

Categoría 5, Supervisor del Centro de Capacitación, Cultura y Deportes

Jurados Titulares:

1. Leandro Milani
2. Miguel Guzmán
3. Ramiro Sánchez

Jurados Suplentes:

1. Leandro Quintero
2. Florencia Turchetti
3. Aléxis Sosa

Veedores Gremiales:

1. Diego Grela
2. Virginia Ponce

Se continúa trabajando con las solicitudes de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentadas por el Sr. Decano, Héctor Trebucq, por la renuncia del trabajador Nodocente Bruno Invernizzi (Categoría 5). Teniendo en cuenta que el mencionado Nodocente hizo uso de una licencia sin goce de haberes durante un año, se solicita el concurso de una categoría 7. En este caso, además, los paritarios proponen analizar los temas de desfinanciamiento.

Se acuerdan los siguientes jurados:

Categoría 7, Auxiliar en la Secretaría de Ciencia, Extensión e Investigación

Jurados Titulares:

1. Florencia Scigliano
2. Adrián Fernández
3. Paola Giordanino

